

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.194

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1895

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

EL ROSARIO

¿Que es el hombre lanzado en esta tierra sin la luz de la antorcha soberana; sin el caudal de júbilo que encierra la fuente pura de la Fe cristiana?

Zorrilla

En el siglo XIII de nuestra era cristiana, sostenía la impiedad recia batalla con la gloriosa Verdad que nos legó Jesús en la alta cumbre del Gólgota Sagrado.

Era el tiempo en que las sombras del error luchaban con la radiante Luz del Evangelio.

La secta impía de los Albigenses se extendió por el Delfinado de Francia á más de otras muchas provincias, cuando se alzó la voz inspiradora y potente de Santo Domingo de Guzmán.

Como chispas de fuego divino brotara de su corazón llegando á sus labios y á su vez llenos de amor y rendimiento abrasara el alma de sus oyentes, deponiendo las dudas y herejías ante la palabra regeneradora del Apostol de Cristo Jesús.

Ardoroso defensor de las glorias de la Virgen nazarena, empezó el combate, quedando vencedor de las sectas que valneraban las salvadoras creencias del Catolicismo.

No era bastante para el esforzado religioso, los triunfos arrancados á los enemigos de la Cruz, y alguna vez profunda tristeza angustiara su alma; mas en el templo de Preuille, año de 1202, oyó una voz del cielo que le ordenó predicar la devoción al Santísimo Rosario, y por esta sublime oración ganó las almas para Dios y obtuvo frutos y favores prodigiosos.

«Santo Domingo instituyó el Rosario, que es la profesión de fé, repartida en quince misterios y cortados por un Padre-nuestro en forma de corona, para la virginal cabeza de María.»

«Cuentan que bajo el limpiísimo y azulado cielo italiano, en apartado vergel de aromosas plantas y mil variadas flores, se alzaba un convento bajo la protección del Serafín de Asís. El niño Benedicto Frandise consagró á la vida monástica apenas tuviera uso de razón: desdén sus nobilísimos blasones; apartó lejos de sí el fausto y las riquezas del mundo, para vestirse la burda estameña franciscana y así ofrecer al Señor el amor de su alma y su fresca juventud de quince abriles. Solo el mantoal fecundo de las fuentes divinas, pudiera apagar la sed ardorosa de su corazón.»

Su devoción á María no conocía límites ni valla: su oración era perfecta y continuada.

Apenas si el alba empezaba á teñir de suave escarlata las altas cumbres de lejanos montes, cuando Benedicto cenía á su cintura de adolescente el áspero cordel y calzaba la burda sandalia, bajaba á un perfumado cantero de mil rcsas, y formaba la linda corona de las más preciadas flores y corría veloz al altar de la imagen santa y al par, que sus plegarias llegaran sus olores con su ofrenda al cielo.

El invierno llegó despiadado y terrible con sus blancas nevadas y escarchas cristalinas. Un día amanecieron las rosas que madas por la nieve y sus tallos retorcidos y negros.

Benedicto bajó al vergel y contempló con angustia aquella desolación. ¡No había rosas para la corona de María!

Un viento finísimo agitaba dulcemente las copas de los añosos árboles y el novicio creyó oír como un susurro misterioso que se escapaba armoniosamente de aquellos mil encañados rumores y una voz divina sonó en su oído.

«¡Lloras porque no tienes rosas para mi corona!»

Toma tu rosario; reza sus Ave-Marías y esa será la mejor corona que podrás ofrecermela: reza.

Benedicto rezó fielmente el santo rosario toda su vida y olvidó las rosas, entendiendo que es la ofrenda que más agrada á la Santísima Señora.

El santo rosario es el lazo de flores que se estrecha en torno de las familias cristianas.

El rosario es como el símbolo de fé, de los sencillos y humildes de corazón.

Las hermanas de Caridad le ostentan en su cinto como nobilísimo blasón.

El rosario es el breviario del religioso y como el texto sublime de los predicadores.

Es el único libro en que puede leer el ciego desdichado; es el consuelo único del pobre anciano que en tanto fija su apagado mirar en el cielo que le espera, se inclina hacia la tierra que le llama.

¿Qué será esa voz dulce y rumorosa que en el silencio de la noche se deja oír, cual perdidos ecos de pasadas venturas?

Es la madre cristiana que reza en familia el santísimo rosario de María.

Es la guía fidelísima del fatigado peregrino en el camino azaroso de la vida.

Es la devoción de las doncellas.

El rosario es, el libro sagrado de la noche, donde buscan refugio y consuelo las almas cristianas que caminan por la senda que conduce á Dios.

Es la oración salvadora que alcanzó la victoria en el golfo del Lepanto.

¡Salve! ¡Tres veces Salve! ¡Oh Reina y Madre benditísima del Rosario! ¡Salve!

REVISTA DE TRIBUNALES

Sesión del día 4 de Octubre de 1895

Ante la sala segunda de esta Audiencia, compuesta de los señores, Presidente, don Cesáreo Huertas; magistrados don Rafael Perez de Torres y don Juan de Dios Cabrera y secretario el oficial de Sala don Gonzalo de Austria, tuvo lugar la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra Andrés Roche Alvarez, por homicidio en la persona de su amante María Raya Jimenez.

Verificado el sorteo de los señores jurados, que formaron el tribunal de hecho, instruidos y juramentados en forma, dió principio el acto á las doce de su mañana ante numeroso público, entre el que predominaba gran número de letrados.

Sostiene la acusación en nombre del Ministerio público el teniente fiscal señor don Restituto Fernandez, y la defensa el ilustrísimo señor don Angel de Torres, decano de este ilustre Colegio, representando al procesado el procurador don Luis Orti y Muñoz.

Dada cuenta por el señor Austria, resulta que el hecho de autos es el siguiente: en el pueblo de Fernán Núñez, Andrés Roche, ciego y de veinticinco años de edad, mantenía relaciones íntimas con su convecina María Raya, de cuarenta y tres años; parece que causada la María de estas relaciones, ora por temor á que se llegase á formalizar el casamiento, ya convenido, y al que las hijas de la Raya se oponían, ora por otra causa, fué lo cierto que el Roche, personado en casa de su amante á las cuatro de la tarde del día nueve de Marzo último, fué rechazado bruscamente por ésta, cuando le prodigaba sus caricias, dando por resultado que, despedido el Andrés, infiriese á la María con un cuchillo, afilado aquella mañana y que llevaba, una herida que, seccionándole en el acto la arteria aorta, le produjo la muerte instantánea. Tan luego sintió Roche que la María cayó al suelo, se produjo dos heridas graves con la misma arma, que tardaron en curársele cinco y ocho días.

Procedióse seguidamente á la declaración ó exámen del procesado Andrés Roche, el que á preguntas de la acusación y la defensa manifestó que desde la edad de dos años estaba ciego; que era organista; que no ha sido procesado, y que conocía á la María desde hacía un año; que la María le exigió el casamiento un mes antes del suceso (24 de Febrero último), y después se disculpaba con que sus hijas y los novios de estas no querían que se casara, pero no que terminaran las relaciones; que siempre la ha tratado amorosamente, y tuvo un disgusto porque la oyó hablar con otro; que al día siguiente del disgusto se levantó, y su madre le dió el cuchillo al objeto de que lo llevara á afilar, pues era el que servía para partir el pan en la mesa; que después fué á verla, y encontró á la María riéndose; que empezó á acariciarla dándole dos besos, oponiéndose a aquella á que le diera el tercero, diciéndole la María que se fuera si no quería

que pasara la cosa adelante; que recordó que llevaba el cuchillo, y lo sacó con objeto de amenazarla para ver la actitud que aquella tomara; más viendo que María seguía recriminándole, se acaloró y la dió un golpe, y notando que caía al suelo, desesperado, trató de suicidarse. Que es cierto que el cura de Fernán Núñez reprehendió á la María por haber engañado á un dependiente de la Iglesia y dado lugar con su conducta á que le hubieran dado una cenerrada al procesado y á ella; que la María le dijo que cuando se peinaba no lo hacía para un hombre solo; que aquella había estado embarazada de él, y la María provocó el aborto; que la quería con pasión intensísima, y tenía celos de ella porque al mismo tiempo que con él, mantenía relaciones con otro, habiendo estos celos obligado á querer entrar una noche casi violentamente en un bañil, donde estaba la María, y en cuya noche, refiere, tuvo un disgusto, adquiriendo con ello el convencimiento de que la Raya le era infiel, y que el expediente matrimonial está todavía en la vicaría.

Seguó despues el exámen de los testigos presentados por las partes, estando todos conformes en que dieron una cenerrada al procesado y á la María por entender que esos iban á casarse.

El único testigo presencial del hecho, fué el niño de cinco años, Antonio Campos Raya, hijo de la procesada, que dijo: «que un día el ciego mató á su mamá en el patio de su casa, que estaba fregando una lata.»

Ni la vecina Ana Antunez, que estaba en la casa, vió nada, y salió de su cuarto á los gritos que daba el niño.

Las hijas de la María Raya, negaban que el procesado tuviese relaciones íntimas con su madre.

Valeriano Toledano, oficial de herrería, que afiló el cuchillo, dijo que éste no se usaba cuando se lo llevó Roche, pues estaba mohoso, no notando aquella mañana extrañeza alguna en el semblante del ciego, que manifestara sobresalto.

Otros testigos, como el Rector de la Iglesia de Fernán Núñez, el señor don Rafael Zurbano Perruca, significaron que el ciego, antes del hecho, estaba muy distraído con sus amores, pues desatendía sus obligaciones, asegurando que nadie, por parte de la María Raya, se le presentara á manifestarle lo del matrimonio con el ciego.

Renunciada la lectura de la prueba documental por ambas partes, dándola por reproducida y despues de breve descanso, se concedió por la presidencia la palabra al señor Fiscal.

Comienza el señor don Restituto Fernandez, con la facilidad de palabra que le distingue, diciendo al jurado, que si es noble y generoso compadecerse siempre del desgraciado; esa compasión se acentúa más y más, cuando como en el caso presente, el procesado se vé privado de la vista; advierte á los señores jurados su misión, que es la de administrar justicia sin ódio ni afecto, fundándola en los hechos; la responsabilidad moral, que de no obrar en estricta justicia pudiera caberles, y excita sus sentimientos y los estímulos de la razón, para que, armonizándolos, se hagan verdaderos jueces y fallen con arreglo á su conciencia; expone los hechos, origen del suceso, pinta con gran habilidad cuanto pueda afectar á los actos punibles que entiendo ha ejecutado el procesado; desenvolviendo con acierto y en gracia á su misión, cuanto consta de lo consignado en el sumario y declarado por los testigos; entiende y desenvuelve la concurrencia de la circunstancia agravante de haberse ejecutado el hecho en la morada de la ofendida, (20 del artículo 10.º del Código Penal), y niega la existencia de las atenuantes 3.ª, 4.ª, 7.ª y 8.ª del art. 9.º del Código Penal, alegada por la defensa. En atención á la desgracia de ser ciego el procesado, no ha calificado este delito como asesinato, pues no estima la circunstancia de alevosía, y despues de recordar á los señores jurados sus deberes, termina con brillante epílogo su fundada acusación, pidiendo al Tribunal de hecho, se sirva dictar un veredicto de culpabilidad con arreglo á conciencia.

Concedida la palabra al señor Torres,

siéntese gran expectación en el auditorio por oír tan autorizada como elocente palabra. Empezó su discurso forense con un discurso magistral, encomiando las altas dotes que adornan al representante del ministerio público; significó como la acusación, dirigiéndose á los jurados, que no va á pedir favor, ni gracia á los jurados, sino castigo, pero castigo en justicia, que sea dado con equidad y basado en la prudencia y la razón.

Con florido y patético lenguaje expone la desgracia del Andrés, de haberse quedado ciego á las dos años de edad, víctima del humor varioloso; ensalza la virtud de caridad del profesor de música que enseñó á su patrocinado el arte de Rosini, y se lamenta de que sus conocimientos le llevarán fatalmente á ocupar la plaza de organista de Fernán Núñez, donde ha labrado su desgracia.

Conforme con el señor Fiscal en la apreciación del hecho, desmenuza (permítasenos la palabra) los cargos de la acusación de manera tan hábil que encanta al numeroso auditorio.

No está conforme, como el Ministerio público sostuvo, que los amores del Andrés y la María fueran lícitos, por cuanto que la propia acusación se hace eco de la manifestación de que el ciego dió dos besos á la Raya, y sentado esto no pueden aceptarse aquellos amores como honestos y de natural decoro.

Descarta la manifestación del procesado de que la María estuvo á consecuencia del amor que con el Andrés sostuvo, embarazada, y subyuga con su palabra y lógica, en periodos jurídicos, dignos de estudio.

Se lamenta de que la acusación haya estimado como ciertas algunas manifestaciones del Andrés y rechazado otra, desvolviendo en su consecuencia la teoría de la confesión en juicio, y su indivisibilidad, de manera tan cumplida, como corresponde al alto y merecido concepto que del señor Torres se tiene.

Refuta la circunstancia agravante mantenida por el señor Fernandez; demuestra por medio de su hermosa palabra y cita de sentencias del Tribunal Supremo, la existencia de las atenuantes indicadas, y que son las siguientes:

- 1.ª La de no haber tenido el Andrés intención de producir un mal de tanta gravedad como el que produjo.
- 2.ª La de haber precedido provocación.
- 3.ª La de haber obrado por estímulo tan poderoso que le produjo arrebatado; exponiendo con perfecta claridad, como la de haber dicho la Raya al Andrés que ya no le quería; darle celos; manteniendo relaciones con otros y decirle que «cuando me peino no lo hago para un hombre solo.»
- 4.ª La de ser ciego su patrocinado.

Expuso su defensa con envidiable corrección y acierto, y terminó solicitando del jurado veredicto, si, de culpabilidad, pero con arreglo á sus pretensiones.

Un murmullo de aprobación, que significaba entusiasta aplauso, coronó el informe de nuestro distinguido decano.

El señor presidente, don Cesáreo Huertas, hizo un acabadísimo, correcto y claro resumen, tocando con gran maestría todos los puntos debatidos y haciendo gala de su erudición y práctica forense.

El jurado estimó las circunstancias agravante y atenuantes, y en su vista, la sección de derecho dictó la sentencia condenando á Andrés Roche á la pena de 12 años y un día de reclusión.

Eran las 9 de la noche cuando se terminó el acto.

FRANCO

DESDE GRANADA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

A las doce de la mañana del día de hoy se ha celebrado en esta Universidad literaria la solemne apertura del curso académico de 1895 á 96, con asistencia del Claustro de profesores, autoridades y numeroso público.

Despues de leída la acostumbrada me-

moria, que ha estado á cargo del ilustrado Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, don Juan de la Gloria Artero, se procedió á la distribución de premios de los alumnos que los han obtenido, tanto en las distintas facultades, como en el Instituto y Colegios incorporados, entregándoles, además del diploma correspondiente, un ejemplar impreso de la memoria leída, que también se distribuyó entre los señores Catedráticos é invitados.

Acto seguido declaró el señor Rector abierto el curso académico de 1895 á 96 en la Universidad é Instituto de esta localidad.

Por lo que pueda interesar á los Maestros de primera enseñanza de esa provincia, le copio á continuación el anuncio de las oposiciones de este Distrito Universitario que se halla expuesto en el tablón de anuncios de la Universidad, con fecha del veinte y siete de Septiembre próximo pasado.

Provincia de Granada.—Las escuelas elementales de niños de Freila, Rábita, Albondón y Rubite.

Provincia de Almería.—La elemental de niños del Cabo de Gata (Almería) y las elementales de niñas de Bacares, Roquetas, Fondón, Benadux, Somortín, Tahal y Félix.

Provincia de Jaen.—Noalejo, elemental de niños, y Andújar (anxiliaria) y elementales de niños de Huesa y Chiclana.

Provincia de Málaga.—Tres auxiliares de niños en Ronda y elementales de Frigiliana, Borge y Sedella, y elementales de niñas de Benalauria, Ollas y Frigiliana, todas con sueldo de ochocientas veinte y cinco pesetas.

El plazo de admisión de documentos termina el día cinco del próximo mes de Noviembre.

Suyo afectísimo seguro servidor que su mano besa,

El Corresponsal de Baena.

1 de Octubre de 95.

BELMEZ

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Hemos tenido una verdadera satisfacción al presenciar la despedida que se ha hecho al señor don José Mattalia, ingeniero director de la Compañía minera Ferrocarriles andaluces.

Si las satisfacciones del alma jamás se olvidan, debe de tener el señor Mattalia un recuerdo imperecedero de los habitantes de Belmez, cuyo cariño le han demostrado en su despedida del lunes.

Hace mucho tiempo que en la estación férrea de este pueblo no ha habido tanto número de personas reunidas ni de tantas diferentes clases sociales.

Al pasar el señor Mattalia al andén fué este invadido por una multitud de personas, que el portero no pudo contener apesar de sus protestas.

El señor Mattalia se despidió con el mismo afecto de todos, conmovido é impresionado ante aquella cariñosa despedida.

Todos nos descubrimos ante aquel hombre que se marchaba, quizá el único Director de la Compañía Ferrocarriles Andaluces que hasta hoy ha sabido combinar los intereses de la compañía y los de aquellos obreros que ha tenido á sus órdenes. Su actividad incansable en el trabajo ha servido de modelo á sus empleados.

Reciba dicho señor el aplauso que por su bondad merece de todo este vecindario que ha sentido su ausencia.

Es de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

El corresponsal, MADUEÑO

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 3.

A consecuencia del fuerte temporal de estos días últimos, ha quedado interrumpida la comunicación telegráfica con varios puntos de la isla, entre ellos la provincia de Pinar del Rio.

Por esta causa no se han recibido nuevas noticias de la varadura del crucero *Colón*.

Ha mejorado el tiempo, y como tengo anunciado, han salido para el sitio de la varadura los cruceros *Conde de Venadito* e *Infanta Isabel*.

Estos practicarán los trabajos necesarios para ver si hay posibilidad de salvar el buque naufragado y por el medio más rápido que puedan, comunicarán noticias de tan doloroso accidente.

—Teniendo noticia el general en jefe de que los insurrectos sumaban fuerzas, siguiendo órdenes e instrucciones de Máximo Gómez, dispuso el Sr. Martínez Campos que una fuerte columna acompañara al convoy que debía salir de Santa Clara.

Dicho convoy salió el día 29 de dicha capital para llevar provisiones a los destacamentos que existen hasta Manicragua.

Escortaba el convoy una columna de 1.500 hombres al mando del general de división señor Suárez Valdés.

Los insurrectos tuvieron noticia de la marcha del convoy y se reunieron las partidas de Roloff, Serafin Sánchez, Suárez, Zayas y otros, sumando unos 3.000 hombres. A pesar de la superioridad en número, pues doblaba al de nuestros soldados, no se atrevieron a atacarlos y emprendieron otro derrotero.

El convoy llegó sin novedad al punto de su destino.

—En la provincia de Santa Clara han ocurrido algunos encuentros poco importantes, los cuales no cito porque me consta que acaban de ser comunicados por el cable al gobierno.

Habana 3.

Las noticias de la guerra recibidas hoy no añaden nada nuevo a lo que supongo será conocido ahí por los despachos oficiales.

Acaba de tenerse noticia de que algunos pequeños poblados de las Villas han sido quemados por los insurrectos, que en vez de hacer frente a los soldados se ocupan solo en destruir cuanto pueden.

Ha sido incendiada la estación de la Encrucijada, quedando el edificio completamente destruido.

En el poblado de Quintz han quemado los rebeldes cinco casas.

—La prensa de los Estados Unidos, según se sabe aquí por despachos de Cayo Hueso, insiste en afirmar que el *Colón* se ha ido a pique a consecuencia de haber sido atacado por un torpedero de los separatistas.

Tales informes carecen en absoluto de fundamento.

Como es sabido, el *Colón* se ha perdido por efecto de una desgraciada varadura.

—Anteayer, cuando se efectuaba en Santa Clara la inauguración del curso en el Instituto, bajo la presidencia del general Martínez Campos, oyéronse disparos de arma de fuego en las inmediaciones de la población.

Circuló el rumor de que una partida numerosa de insurrectos iba a intentar un golpe de mano en Santa Clara.

Tales suposiciones no tenían el menor fundamento.

Fuerzas de caballería reconocieron los alrededores de la población, sin que se hallara cosa alguna que explicase lo sucedido.

La calma quedó restablecida inmediatamente.

—Continúa operando con gran actividad el general Suárez Valdés.

Como los enemigos no le hacen frente, no hay choques, y sin disparar un tiro van nuestras tropas haciendo retroceder a las partidas.

El resultado que obtiene el movimiento de avance de la columna de Suárez Valdés es importantísimo, puesto que va lográndose expulsar de uno de los centros agrícolas más ricos de la isla a los enemigos de España.

Habana 3 (1'15 t).—Las noticias del teatro de la guerra recibidas hoy en esta capital, son todas favorables a nuestras armas.

Fuerzas del batallón cazadores de Barcelona tuvieron el día 1.º un encuentro en la jurisdicción de Remedios con la partida que manda el cabecilla Matagás.

La partida fué completamente batida y dispersa.

Nuestras tropas hicieron a los rebeldes cinco muertos, y heridos que retiraron y cuyo número no se precisa, cogiéndoles además tres caballos.

Por nuestra parte solo tenemos que lamentar una herida contusa sufrida por el capitán de la guerrilla del batallón de Alfonso XIII.

En la jurisdicción de Santa Clara, tuvo también un encuentro con el enemigo la columna mandada por el comandante señor Blanco.

Los insurrectos fueron sorprendidos por la referida columna, y dejaron en nuestro poder dos muertos y once caballos, apoderándose el comandante Blanco de gran cantidad de armas y vestuario de los rebeldes.

La acción más importante de cuantas se han comunicado hoy del campo de operaciones, es la sostenida en los montes de Santo Domingo en los días 26 y 27 de Septiembre por el batallón de Soria.

De esta refriega con los rebeldes resultaron siete insurrectos muertos y muchos heridos.

La dispersión de la partida, que no se menciona, obligó al enemigo a dejarnos en nuestro poder 24 caballos y acémilas y correspondencia.

El batallón de Soria no tuvo en este encuentro ninguna baja.

Telegrama oficial

Recibido a las 5'33 tarde.

Al ministro de la Guerra.

Jurisdicción Remedios batido Matagás, con cinco muertos por fuerzas Barcelona y guerrilla Alfonso XIII. Capitán guerrilla contuso y un herido.—*Arderius*.

El Conde del Venadito

La noche del miércoles circuló en la capital de la isla de Cuba un rumor siniestro, que causó profunda alarma.

El corresponsal del *Heraldo*, señor Pichardo lo transmite en telegrama recibido en la madrugada del viernes y que publicamos con todas las reservas propias del caso.

Habana 3 (1 tarde.)

Espéranse con viva ansiedad noticias acerca de la situación del crucero «*Colón*» varado en los arrecifes «*Colorados*».

Anoche hubo en esta capital gran alarma.

Díjose que al salir el crucero «*Conde del Venadito*» del puerto de Mariel había naufragado también.

En el momento en que telegrafio ignoro la exactitud de esta triste noticia, que ampliaré o rectificaré inmediatamente.

A juicio de nuestro colega debe tratarse de una de esas alarmas que fácilmente se producen cuando no hay noticias de un hecho en que está fija la atención pública.

En el ministerio de Marina nada se sabe que confirme el rumor. En el ministerio de Ultramar, tampoco.

Opiniones de La Lucha

Nuestro estimado colega *La Lucha* publica notables artículos de fondo, de los cuales extractamos los conceptos y declaraciones siguientes:

«No se concibe el afán porque vengan tenientes generales, que no hacen falta ninguna.»

Si el general en jefe los ha menester, no demorará el auxilio de los «que quieren venir;» no los pide por que no los necesita.

En el gran esfuerzo que hace España enviando miles y miles de hombres contra la opinión de Martínez Campos, palpita alguna cuestión internacional; pronto sabremos lo que se oculta entre los bastidores de la política.

Regreso de la corte

Se ha fijado para el 15 del actual la salida de la corte de San Sebastián.

La real familia no residirá en el Palacio de Madrid porque para esa fecha aún no estarán terminadas las obras que allí se ejecutan y en las cuales trabajan 800 personas.

S. M. la reina, el rey, la archiduquesa Isabel y las infantas irán al Palacio del Pardo, cuyas habitaciones se habilitarán en seguida al efecto.

En un principio se pensó que la familia real residiese en El Escorial, por los recuerdos tristísimos que el Pardo despierta siempre en su majestad la reina regente a causa de ser el lugar en que dejó de existir don Alfonso, pero al fin doña Cristina se decidió por el Pardo, que dista poco de Madrid y eso da facilidades a los consejeros para despachar los asuntos con ella.

El cólera

Tánger 3 (2,30 tarde)

El parte de hoy registra 14 muertos, de ellos 10 moros, 3 hebreos y 1 cristiano.

Atacados 24, de ellos 12 moros, 4 hebreos y 8 cristianos.

Ha llegado de Argel un médico francés del Instituto Pasteur.

San Petersburgo 3. Durante la primera quincena de Septiembre han ocurrido más de tres mil defunciones del cólera en la provincia de Wolinya.

Una carta de Martínez Campos

Varios periódicos hablan de una carta del general Martínez Campos al ministro de la Guerra.

En ella dice el ilustre caudillo que

cuando pase la temporada de las aguas emprenderá en persona las operaciones militares y correrá todos los riesgos que sean precisos, terminando con estas palabras: «Dios me protegerá. Si perezo, a rey muerto, rey puesto.»

Ha regresado a Madrid el señor Castelar, habiéndole visitado muchos amigos.

El general Azcoárraga firmó anteayer una real orden, disponiendo que por la ordenación de pagos del ministerio de la Guerra se expidan libramientos con cargo al capítulo 5.º del presupuesto de Guerra para las necesidades del reclutamiento, una vez agotados los créditos presupuestados, a reintegrar después con cargos a suplementos de crédito extraordinarios.

El ministro de Fomento sigue acertando en sus disposiciones. La Real orden que ha publicado el miércoles para difundir la aplicación de las máquinas segadoras en España, comenzando por determinar cuáles pueden ser las más útiles, ha sido muy bien acogida en todas partes.

Es digno de aplauso todo lo que tiende al progreso de la agricultura y a disminuir los gastos de recolección de los cereales, que tanto abruma hoy a nuestros labradores.

Se espera que hoy domingo regrese a Madrid el presidente del Consejo de Ministros.

El ministro de Ultramar no saldrá para Zaragoza hasta el día 9, por tener que despachar antes de su partida el correo de Cuba.

Gacetillas.

—**Toma de posesión.**—Como teníamos anunciado, ayer a la una de la tarde tomó posesión del cargo de fiscal de esta Audiencia el señor don Blas Herberos. Constituido el tribunal, formado por el señor presidente don Cesáreo Huertas, magistrados don Juan de Dios Cabrera, don Angel de Torres y don Rafael García Lovera y el secretario de la Audiencia don Antonio María González y Collazo, presentes los señores teniente fiscal don Restituto Fernández, abogados fiscales don Eduardo Uribarri y don José Tello, el señor Juez de primera instancia don Francisco Fernández Vior, la comisión del ilustre colegio de esta capital que presidia el señor don Federico Castañón y la formaban los señores Contreras, Alcalá-Zamora, Illescas, Villalba, Serrano Porcuna y Barazona; de la del colegio de procuradores que presidía su decano señor Gutiérrez Concha, y formaban los señores Cruz Córdoba, Villalba y Orti; de los escribanos de actuaciones señor Pelitero, Ravé, Fernández, Ramírez, Nogués, Duarte y Montero, y de los señores oficiales de Sala, Navarro, Austria y Gutiérrez Cisternas, el señor presidente invitó a la comisión nombrada al efecto, y que la componían los señores Cabrera y Tello, para que introdujeran en la sala al señor Fiscal: personado este, y ocupado su sitial, dióse lectura por el señor secretario de la Real orden por la que se comunicaba el nombramiento del señor Herberos para sustituir al señor Pozzi en la fiscalía de esta Audiencia; como el señor fiscal había ya jurado su cargo en otra Audiencia, el señor presidente, en señal de posesión, le invitó a que se sentara, dándose por terminado el acto. El señor Herreros abrazó a los señores magistrados e individuos de la carrera fiscal, dió la mano a todos los asistentes, ofreciéndose en los servicios de su cargo y amistad personal, obsequiando a todos con exquisitos vengeros.

—**Señor Alcalde.**—Uno de los puntos que con mayor urgencia necesitan la reparación del piso es la Plaza Mayor. Al reducido espacio en que se hallan colocados los puestos y a las infinitas incomodidades que el público sufre mientras se terminan las obras del nuevo mercado, hay que añadir las pésimas condiciones en que el piso se encuentra en los cuatro extremos que circundan el nuevo edificio. Los baches son innumerables y las piedras sueltas que ruedan libremente por aquel concurrido paraje son asimismo un contínuo inconveniente para el gran número de personas que acuden al mercado. Si las lluvias llegan pronto, la circulación por la Plaza Mayor será completamente imposible. La comisión de abastos podrá informar a la Alcaldía y hasta certificar si fuera necesario.

—**El vigía.**—Ahora la temperatura —ni baja mucho ni sube;— y el cielo está despejado —con intervalos de nubes.

—**Teatro Circo.**—Continúa el público, numeroso y distinguido, prestando

su apoyo y prodigando sus aplausos a los artistas que componen la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán. ¡Viva mi niña!, *El cabo primero*, *¡Cómo está la sociedad!* y *Toros de puntas*, eran las obras que figuraban anteayer en las cuatro secciones en que se divide el espectáculo. En la primera, cuyo protagonista está a cargo de Julio Nadal, el público celebró el trabajo empleado por este discreto artista, que en su interesante papel caracteriza de modo notable al *Don Paco*, antiguo miliciano, que canta unos *couplets* graciosísimos, de chispa y oportunidad. El público pidió y obtuvo diversas repeticiones de los ingeniosos *couplets*, agotando Julio Nadal el repertorio de las letrillas preparadas. En la segunda, escuchó nutridos aplausos la simpática primera tiple Isabel Hernando, principalmente al decir con gusto y colorido artístico la *romanza* coreada. En la *fermata* hace la Hernando verdadero derroche de inteligencia musical, emitiendo las delicadas notas del maestro Caballero, con dulce entonación y vibrante sonido y con la facilidad peculiar en las hermosas facultades de su privilegiada garganta. Julio Nadal, en su gracioso papel de *Parrejo*, el más importante de la obra, sigue haciendo las delicias del público, que ríe y aplaude la esmerada representación que da Nadal al personaje que caracteriza de modo inimitable. En las dos últimas secciones poco notable se registró aparte de los papeles que estaban a cargo del popular *lego del Tambor de Granaderos*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 4 del corriente.—Central 148 pesetas y 98 céntimos.—Puente 255'40.—Pretorio 869'11.—San Sebastián 257'21.—Victoria 357'77.—Nocturno 21'48.—Matadero 766'70.—De las 2.676 pesetas y 65 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1149'24.—A la provincia y municipio 1149'26.—Adicionadas 378'15.—En el mismo día del año anterior 2.929'63.

—**Juicios por jurados.**—El día 9 del corriente se verá en esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, la causa instruida en el juzgado de Lucena, por robo, contra José Badia y otros, que serán defendidos por el letrado señor Castillejo y representados por el procurador señor Villalba.—El día diez se verá ante el mismo tribunal la causa seguida en Lucena, por falsedad, contra Bernardo Gil, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Quintana y Rivera.

—**Regreso.**—Después de pasar una temporada en Lorca, su país natal, ha regresado a esta población, acompañado de su simpática sobrina Milagros, el distinguido Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral don Juan Antonio Gómez Navarro.

—**Taurina.**—La corrida anunciada para ayer en Zafra, y en la cual sustituiría el *Torerito* a Rafael Guerra, fué suspendida por orden del señor Gobernador.

—**De paso.**—Con dirección a Granada, donde asistirá a la apertura de curso en el Seminario del Sacro Monte, pasará a principio del mes de Noviembre próximo por Córdoba el Excmo. señor Ministro de Fomento. Aquí es probable se le unan algunas personas, que han recibido su educación escolar en aquel culto centro.

—**Resumen.**—En la clínica de enfermedades de los ojos (García Lovera 8), dirigida por don Juan Cerrillo, se han hecho 215 curas, se han practicado 22 operaciones y se ha graduado la vista a 25 individuos entre miopes, presbitas y operados de cataratas, en el mes de Septiembre último.

—**Para redimirse.**—Existe verdadera ansiedad por conocer el número de mozos que se pedirán de los del actual remplazo para su ingreso en las filas, con objeto de prevenirse para los que se pueden redimir. Hasta el día 18 del corriente no se conocerá, por ser este el día fijado para que la reina regente firme el decreto en que se dá a conocer.

—**Mercado de ganados.**—La cotización de ellos en Córdoba, según los datos recogidos en los centros oficiales, era la siguiente en la tercera semana de Septiembre último: cabeza del caballar de 600 a 800 pesetas, mular de 600 a 700, anual de 140 a 180; ovino de 320 a 360; de cerda de 35 a 40; cabrío de 18 a 22, y ovino de 13 a 16; advirtiéndose que los precios de los ganados de carne son por unidad de diez kilos en vivo. Las lanas se vendían: la negra de 100 a 105 pesetas quintal métrico y la blanca de 115 a 120.

—**Subasta.**—Por diez días, a contar desde ayer, anuncia la Alcaldía de Priego la subasta para construcción de un lavadero en la calle Loja, por el presupuesto de mil pesetas.

—**Hemérides.**—Hoy—1214.—Fa-

llecimiento de Alfonso VIII de Castilla.—1808.—Nace Federico VII, rey de Dinamarca.

—**Un señorito de pega.**—De vez en cuando se dejan caer por Córdoba unos tipos que no dejan sensibles huellas de su paso, porque son objeto del recibimiento que merecen. Un *caballerito*, bien portado, es decir de buena ropa, con su cuello en forma de pajarita, su *chaquet*, calzado limpio, afeitado y bien peinado, se presentó anteayer en una joyería, después en otra y por último en una tercera, y en todas ellas trató de tender la red con las mejores intenciones de que cayera en las mallas algún incauto. El *señorito*, tomando el nombre de una persona bastante conocida, hizo algunos encargos e intentó llevarse algo. Pero como los joyeros de Córdoba son hombres que ven largo, y en materias de olfato se hallan a buena altura, el primero dijo:—¡ahí vá eso!—y corrió la voz seguidamente para evitar el golpe. Al último de los joyeros, que también tiene buenos ojos, se le ocurrió la excelente idea de que al *señorito* acompañara uno de sus dependientes hasta el domicilio de la persona, cuyo nombre ponía por parapeto el desconocido. Con efecto: éste y el dependiente siguieron por algunas calles y al llegar a las inmediaciones al gobierno civil, el del *chaquet* emprendió la fuga por la calle del Cister, diciendo al dependiente:—¡hasta la vista!—Es una lástima que el *caballerito* en cuestión no haya caído en poder de la autoridad. Por lo menos ya lo saben nuestros lectores.

—**El piso.**—Parece que la Alcaldía ha ordenado a los propietarios, en cuyas fachadas no hay aceras, que las coloquen sin demora. Los propietarios tienen el deber de establecerlas y el Ayuntamiento el de repararlas. Esto obliga a aquellos que las coloquen, y aquellos deben requerir a éste para que las repare. Las aceras de las calles de Góngora, Ramírez Casas-Deza y otras muchas, reclaman cada día con más urgencia estas reparaciones.

—**Compañía de variedades.**—Han llegado a esta capital el renombrado ilusionista y fascinador de París Monsieur Faure Nicolay, y sus simpáticas hijas y discípulas Rosina, Paula y Lucila, que han recorrido últimamente, con un éxito asombroso, las principales poblaciones de América, pues los experimentos que presentan son nuevos en absoluto, y por lo tanto no se parecen en nada a los vulgares que diariamente ejecutan innumerables artistas. La prensa de Madrid dedicó hace pocos años a Mr. Faure Nicolay los más calurosos elogios, conviniendo en que sus trabajos son verdaderamente nuevos y extraordinarios, y en que además reúne condiciones de cultura y educación tan elevadas que le conquistan en todas partes generales simpatías. No nos detenemos a ensalzar mas las cualidades y conocimientos del afamado ilusionista, que le han valido ovaciones sin cuento en toda Europa y América. Las funciones tendrán lugar en el Gran Teatro el jueves diez, sábado doce y domingo trece del actual, a las ocho y media de la noche.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día doce del corriente la causa instruida en el juzgado de Lucena, por disparo, contra Hilario Cortés Lopez, que será defendido por el señor Giménez Illescas y representado por el señor Espinosa.

—**Estadística y Mercados.**—Según el Boletín de este título, órgano de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, los precios del mercado en esta provincia, del quince al veinte y uno de Septiembre último, continuaban siendo los mismos que en la semana anterior, no variando tampoco las transacciones en cuanto a cereales y leguminosas. En el mercado de aceites había tendencia marcada a la baja y las operaciones mercantiles paralizadas en expectativa de la próxima cosecha. El tiempo era tormentoso y con lluvias, propio de la estación otoñal. En general regían los siguientes precios: trigo de 18'65 a 19'78 quintal métrico; cebada de 14'51 a 15'32; maíz de 18'75 a 19'27; habas de 15'22 a 15'77, y garbanzos de 27'77 a 41'66; aceite de 66 a 68 pesetas hectólitro; vino de 28 a 46 en Cabra, y aguardiente de 76 a 91.

—**Alumbramiento.**—Anteayer dió a luz con toda felicidad una preciosa niña, la señora doña Purificación Díez, esposa del oficial del cuerpo de Telegrafos don Eugenio Marqués y Marqués. Felicitamos a sus señores padres y abuelos por este fausto acontecimiento de familia.

—**Franquicia postal.**—Recientemente les ha sido concedida para la correspondencia oficial a los jefes y oficiales del servicio agrónomo encargados de lle-

var á cabo la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Perdon de demora.—Recordamos que hasta el día 16 del mes corriente pueden presentarse documentos en la oficina liquidadora de derechos reales, pues que en dicha fecha finaliza el perdon general concedido con arreglo á la instrucción de Abril último, para su presentación sin pago de multa ni derechos de demora.

Fallecimientos.—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día veinte y seis de Septiembre último, lo fueron por fiebre, gastro-enteritis, tuberculosis, viruela y pleuroneumonía.

A la cárcel.—El cuerpo de vigilancia condujo ayer á la cárcel á un individuo reclamado por el señor juez municipal de la derecha.

Crónica escandalosa.—Ha sido denunciado un joven que en el Campo de la Victoria arrojó anteayer una piedra á un niño, lesionándolo en un brazo.—Para deshacer un trato acudieron anteayer dos hombres á una casa calle Alfonso XII, y armaron el guirigay del siglo: hubo palabras gordas y una navaja que no sirvió.—Por un puñado de piñones, armaron anteayer la gran camorra en el barrio del Alózar Viejo, dos mujeres: los piñones rodaron por la superficie terrestre, y la compradora, que debería tener pantalones y afeitarse los sábados, dió á la vendedora una paliza de esas que forman época: algunos espectadores aseguran que los rayos del sol bañaron cosas que deben estar ocultas.—Han sido denunciados dos ginetes que, en compañía de dos mugeres de vida airada, se pasearon anteayer por varias calles y por el paseo del Gran Capitán, cometiendo actos que censuraron con dureza cuantas personas los presenciaron.—En la calle Dormitorio hay una cañería rota, lo que nada tiene de particular, según algunas creencias particulares.

La Gran Via.—El número 119 de esta popular revista correspondiente al domingo 6 del corriente, contiene el siguiente sumario: *Grabados.* El conflicto del agua: ¿Quién dá la vez? por G. de Federico.—El crucero de «Colón», de la Armada española, perdido en el bajo Colorado.—Notas artísticas de Landelle, Mlle. Gardner y Romero Torres.—D. Rafael Gasset y Chinchilla.—El crucero «Marqués de la Ensenada», convoyando cañoneros de primera clase.—Un guerrillero explorando en la manigua, composición y dibujo de Romero Torres.—Monsieur Luis Pasteur, inigne sábio francés.—D. Faustino Martín Díaz, primer médico del «Sanchez Barcáiztegui».—*Textos:* Civilización alada, por Ricardo Blasco.—La mosca y la araña, por Felin de Vendrell, (ilustraciones de Blanco Coris).—En la sacristía, por Antonio Casero, (ilustraciones de G. de Federico).—Fugas, poesía por Gonzalo Cantó, (ilustraciones de Moreno).—Noche por medio, por Ceferino Palencia.—La semana pasada, por Eduardo de Palacio, (dibujo de Rojas).—D. Felipe Picatoste y Rodríguez, por V. P.—Epigramas, por Ricardo Sepúlveda.—Tipos de Madrid, de J. Negro.—Mendugencias.—Anuncios.

Pensamiento.—Conservar incólume una buena reputación, es casi tan difícil como adquirirla.

Cantar.—Con el bien y el mal yo lidio,—ya desgraciado ó feliz.—¡Qué alegre es contigo el mundo!—¡Pero qué triste sin tí!

Exportación.—El jueves salieron de las estaciones de la vía férrea de Caba 45 bultos de aceite para el puerto de Málaga, y de la de Puente Genil, al mismo punto 15 de alpiste.

A palo seco.—La guardia civil de Fernán Núñez denuncia á dos paisanos, vecinos de la misma, que el día 3 del actual hurtaron tres cargas de leña en los terrenos del cortijo de Ruiz Díaz, término de La Rambla.

Cuentas.—Las del Pósito de Villanueva del Duque están á la vista hasta el catorce.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Francisco S. Muñoz Rodríguez, para instruirlo del sumario por sustracción de una alhaja á su esposa Antonia Sotomayor.

Altar portátil. Ha regalado uno S. M. la Reina al batallón cazadores de Madrid, en un estuche de noventa centímetros cuadrados. Además del retablo de estilo bizantino é imágenes al óleo, contiene ornamentos, vasos sagrados y demás útiles.

Poseión.—La ha tomado del cargo de Presidente de la Audiencia de Granada don Tomás Gudal.

Registrador.—Ha sido nombrado de la Propiedad de San Fernando el

juez que era del partido de Baena don Segundo Achútegui.

Notario.—Ha sido nombrado interinamente del partido judicial de Montoro, el aspirante á la judicatura don Fernando Tercero.

Regreso.—Lo ha verificado de Sevilla, á su casa de Palma del Rio, el señor marqués de Monte Sión.

Clase de medicina.—Tomando el catedrático una tibia, dice á su discípulo.—«Esplíqueme usted lo que es esto.»—El discípulo, despues de dar á la tibia muchas vueltas, dice: «Esto es... un hueso de muerto.»

El bote de Robinson Crusoe.

Quando Robinson Crusoe se vió solo, durante algun tiempo en su isla, se determinó á construir un bote, para buscar alguna región habitada. ¿Pero como construir el bote? Ese era el problema. Verdad es que habia abundancia de madera, pero tenia que proporcionarse los materiales con que trabajar.

Pero trabajó durante mucho tiempo y con energia, y por fin, logró derribar un árbol, y construir con su tronco una canoa ó bote. Con todas las facilidades de un arsenal, hubiera podido construir un bote mejor en la décima parte del tiempo, pero era un hombre solo, estaba en una isla remota, y no tenia nada á su alcance, excepto lo que habia podido obtener del naufragio del barco que allí le habia conducido.

Veamos ahora qué semejanza hay entre Robinson Crusoe y el hombre de quien nos proponemos hablar; pues hay muchas personas aisladas á pesar de que nunca hayan dejado su casa para correr aventuras.

El Sr. D. Matias Casado Tomé, calle de Organ, 188, piso bajo, Coruña, dice: «Me parece imposible el haber logrado tan gran beneficio en tan corto tiempo.»

Inferireis de aquí naturalmente, que habia estado enfermo, lo cual es cierto. Su enfermedad, se le dió á conocer por primera vez en 1880, y continuó por durante más de diez años. Dijéronle los médicos que tenia una grave hinchazón del hígado, y que podria degenerarle en tumor.

Sus sufrimientos eran muy grandes, y los dolores en el pecho, lados y espalda, entre las dos pletillas, extremadamente agudos. Disminuyó de día en día el apetito, hasta el punto que ya solo pudo comer muy poco, pues carecia de ganas para ello, pero se violentaba en hacerlo, pensando que, de no comer, perdería por completo las fuerzas, y sucumbiria.

No era mala esta su teoría, pero un obstáculo se le puso en el camino; y fué que no importa lo que sea, todo lo que se come hace más mal que bien, si no se digiere perfectamente; y todos los síntomas daban á comprender que empeoraba de tal manera que se veía amenazado de las más graves consecuencias.

Su lengua se le cubria con una capa de sarro, indicación de la suciedad de estómago, y unas veces sentía en la boca un gusto amargo, otras un gusto dulce; ambos nauseabundos en extremo.

La enfermedad fué progresando desde este punto hasta tanto que el Sr. Casado empezó á experimentar fuertes dolores de cabeza, resultado, á no dudar, del oculto veneno que le iba invadiendo todo el sistema. En ciertas ocasiones se le aparecían ante sus ojos ciertas manchas, pero en número tal que le impedían realmente ver lo que tenia delante de sí; enyo fenómeno se derivaba de la debilidad y postración de sus nervios, pues, comiendo poco y digiriendo mal, los nervios participaban del proceso general de una mala nutrición, ó dicho en propias palabras, del hambre, que necesariamente seguia á la falta de nutrición.

Á menos de que todo esto fuese contrarrestado, debían seguirse de ello una serie de enfermedades que no podia tener otro término que la muerte, tarde ó temprano. Cuánto podria resistir todo esto, dependia de la fuerza natural de su constitución; pero no hay hombre por fuerte que sea que pudiese resistirlo.

«El estómago y el vientre se me hincharon,» dice, «como si hubiese tenido hidropesía.»

Y esto es precisamente lo que el tenia desde buen principio; pues los riñones, paralizados por razon del veneno, solo funcionaban parcialmente, permitiendo que el agua se acumulase en el cuerpo, amenazando el corazon y los pulmones; y una vez afectados que fuesen estos órganos, la escena fatal y última no podia tardar. Tal es la historia de un sinnúmero de casos semejantes.

«No podia dormir,» añade, «ni descansar; ni tampoco podia andar, pues me cansaba fácilmente. En una palabra, me encontraba tan malo que ni siquiera estoy en disposición de hacer una descripción completa de mi enfermedad.»

No habiendo logrado alivio por ningún tratamiento, empezó á tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, del que habia oido hablar en los diarios, y tan pronto como empezó á tomarlo, mi salud comenzó á mejorar, hasta tanto que me pareció imposible el que hubiera logrado obtener tan gran beneficio en tan corto tiempo.

Continué tomando esta medicina, sin dejarla un solo día, hasta que estuve completamente curado; pero antes de dejarla por completo, hice varios experimentos para ver si realmente estaba curado por completo, y hallé que todos los síntomas de mi enfermedad habian desaparecido.

«Tendría un placer especial en hacer cuanto estuviera á mi alcance en obsequio de V.; tanto es lo agradecido que le estoy por haberme devuelto la salud. De V. afmo., (firmado) Matias Casado Tomé, Abril 3, de 1893.»

El origen de todos estos sufrimientos, y tambien su gravedad, estaba en la indigestión y la dispepsia. El pobre Crusoe no podia construir un bote por falta de herramientas, y nuestro amigo, á su vez, no pudo curarse antes por falta de un verdadero remedio. Nosotros nos regocijamos, con él, de que lo halla hallado, y ahora el público en general hará bien en no dejar pasar en olvido estos hechos.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo: Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

CORREDOR DE COMERCIO

Representante en esta capital de los señores Cabanellas Hermanos, Banqueros Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambla del Centro, 9.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.

Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.

Todas estas operaciones las realiza en el Banco de España, casas de banca establecidas en esta plaza y con particulares.

Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés.

Domicilio, Pierna 9.—Telegramas.—Torrellas.—Córdoba.

VACUNA

En el Centro de Vacunación establecido, en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción.—Léanse prospectos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora del Rosario, y San Bruno, confesor y fundador.—Mañana, San Marcos, papa y confesor, y San Sergio y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, por don Manuel Eguillor, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

—Séptimo día de novena á Maria Santísima del Socorro, en su ermita, á las oraciones.

—En la iglesia parroquial de San Miguel se verificarán durante el mes de Octubre los ejercicios del Santísimo Rosario en la misma forma que los años anteriores, á las ocho y media de la mañana, excepto los domingos que tendrán lugar al toque de oraciones.

—Continúa al toque de oraciones en el monasterio de la Encarnación el mes del Rosario, cantándose la Letanía y coplas á Nuestra Señora.

—Idem á las seis y cuarto de la tarde, en el monasterio de religiosas del Cister.

—Idem en la iglesia del convento de religiosas de Santa Maria de Gracia, á las cinco y media de la tarde.

—Idem en la parroquial de Santa Marina, al toque de oraciones, rezándose el Santo Rosario, cantándose la estación lauretana, asegnida los ejercicios del mes del rosario y despues las coplitas, estando su Divina Magestad expuesto.

—Idem en la iglesia del convento de Santa Ana, á las cinco de la tarde.

—Idem en Iglesia de San Pedro Alcántara, á las seis de la tarde.

Hoy, á las seis de la tarde tercer día de solemne novena á San Francisco de Asis, con Letanía cantada, coplas y reserva.

Con licencia del Sr. Gobernador Eclesiástico S. P. estará S. D. M. manifiesto hasta el día diez, hoy por doña Francisca Torres, hermana y sobrinas, por sus hermanos difuntos.

—Idem en el convento de religiosas de Santa Cruz, á las oraciones. En la misma iglesia tendrá lugar el Domingo próximo una solemne función á Nuestra Señora del Refugio, en la que predicará el señor don Enrique Toro y Loreto.

—Los ejercicios del Santísimo Rosario se celebran en la Capilla parroquial del Sagrario en la forma siguiente: á las ocho de la mañana Misa rezada, durante la cual se rezará el santo rosario y á continuación la Meditación propia de cada día. Los Domingos principiará este santo ejercicio un cuarto de hora despues de las oraciones de la tarde, con sermón y manifiesto solemne de S. D. M.

—En la de San Pablo se celebrará rezándose la primera y segunda parte del Santo Rosario, durante las misas, y por la noche, á las oraciones, la tercera, en procesión con la Santísima Virgen, Letanía, exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor y oración á San José, meditación, oraciones propias, gozos y Salve, terminando todas las noches con la bendición y reserva.

—Segundo día de solemne novena á la Santísima Virgen del Pilar, en la iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, á las cinco y media de la tarde; y el día 12 á las diez será la fiesta votiva, en la que predicará un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazon de María. Por concesión especial de Nuestro Santo Padre el Papa León XIII ganan todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten dicha iglesia de Jesús Nazareno desde las primeras vísperas de la festividad del Pilar, hasta el ocaso del sol del mismo día, indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, siendo aplicable esta indulgencia á las almas del Purgatorio.

—Séptimo día de novena al doctor San Gerónimo, á las cinco de la tarde, en la iglesia del Monasterio de religiosas de Santa Marta, en donde estará S. D. M. expuesto durante los días de la novena: hoy será costeadado por don Mariano Molina, en sufragio de sus padres, rezándose un responso por su alma.

—Hoy se celebrará una solemne fiesta en honor de la Santísima Virgen del Rosario en el convento de Dominicas de Santa Maria de Gracia, á las diez de la mañana, en la que predicará un P. Misionero del Inmaculado Corazon de María. Los ejercicios por la tarde serán á las cuatro y media y así seguirán todo el mes.

—Continúan los ejercicios del mes del Rosario en el convento de Corpus Christi á las cinco de la tarde.

—En la Iglesia del real exconvento de San Pablo, hoy hasta la puesta del Sol confesando y comulgando, se gana indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados, aplicable á las almas del Purgatorio, tantas cuantas veces se visite el altar de Maria Santísima del Rosario.

—En la Iglesia del convento de San José (vulgo San Cayetano), se dedicarán solemnes cultos á la doctora Santa Teresa, por los Carmelitas Descalzos, dando principio mañana, á las cinco de la tarde. Los sermones estarán á cargo de los RR. PP. Carmelitas de la Comunidad.

—Hoy, á las nueve y media se celebrará una solemne función á Nuestra Señora del Rosario en el convento de Religiosas Dominicas del Santísimo Corpus Christi, en cuyo acto oficiará una brillante capilla de música vocal é instrumental y ensalzará las glorias de nuestra bendita Madre un R. P. del I. C. de Maria.

—Por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado estará hoy S. M. de manifiesto en la Real Iglesia de San Pablo, por la señora doña Rosario Garcia Gonzalez en sufragio de sus difuntos padres y hermanos.

En expresada Iglesia, á las once de la mañana, tendrá lugar la solemne fiesta de regla á Nuestra Señora del Rosario, en la que predicará el señor doctor don José Agreda y Barta, y en los ejercicios de la noche el señor doctor, don Benito Rubio Larragueta.

S. S. el Papa León XIII concede indulgencia plenaria por la asistencia á los cultos de Nuestra Señora, y nuestro excelentísimo Prelado concede tambien cuarenta días de indulgencia.

—Por concesión especial del Muy ilustre señor Gobernador Eclesiástico estará expuesta Su Divina Magestad, en forma de Jubileo, en la Iglesia de religiosas de la Encarnación, hoy, por el señor don Manuel Matilla, en sufragio de sus difuntos.

Hoy, á las diez, se dedicará una solemne función á Nuestra Señora del Rosario en el mismo Monasterio, siendo orador el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

†
EL SEÑOR

DON FRANCISCO BARBUDO CUEVAS
Falleció el 7 de Diciembre de 1894.

Todas las misas que se celebran mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Sevi-

villa y Obispo de Córdoba, conceden 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, por cada oración que se rece en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†
EL SEÑOR
DON ANTONIO DE ARIZA Y VARGAS
Falleció el día 2 de Octubre de 1880

R. I. P.
Los señores Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la misa por el alma (q. G. g.) de dicho señor, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de 10 reales.

†
Octavo aniversario

EL M. I. SEÑOR
D. Rafael Cabrera y Fernandez
DE CORDOBA
Falleció el 8 de Octubre de 1887
D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el martes el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa y en la de los PP. de Gracia, aplicándolas en sufragio de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Tambien serán aplicadas por el alma de referido señor las que se celebren en la Real Iglesia de San Hipólito.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN
Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *El Cabo primero*.

Segunda sección, á las nueve y cuarto.—La zarzuela en un acto, *De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas*.

Tercera sección, á las diez y cuarto.—La zarzuela en un acto, *El Hijo de su Excelencia*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *El Monaguillo*

Precios para cada sección.
Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

Madrid 5.
Insistese en decir que será enviado á Cuba un teniente general que sucede á Martinez Campos, siendo designados como en disposición de marchar los señores Marin, Polavieja ó Weyler. Apesar de todo, en los círculos oficiales sigue negándose el rumor.

Telegrafian á «El Imparcial», desde la Habana:

Circula con insistencia el rumor en Puerto-Principe de que ha fallecido el cabecilla Paco Recio.

Oficialmente no se sabe nada de este suceso.

Si se confirmara tendria verdadera importancia, porque Paco Recio es uno de los hombres que gozan más prestigio entre los rebeldes.

Han sido presos en Puerto-Principe nueve hombres acusados de complicidad con los filibusteros.

Los detenidos han sido conducidos á la Habana, ingresando en el castillo del Morro.

Se les formará inmediatamente consejo de guerra.

Afortunadamente no ha resultado cierta la noticia de haber naufragado el crucero «Conde de Venadito.»

ADVERTENCIA.

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido nuestro acostumbrado servicio telegráfico de madrugada, sin que sepamos las causas, pues las líneas funcionan con regularidad.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



Aparatos eléctricos OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para-rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2.50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2.50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER CORDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16 Grandes descuentos al contado Enseñanza grtís á domicilio ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER Pídanse catálogos, que se dan grtís UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16

EL SPORT Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero COMPRA-VENTA-CAMBIOS 10, Calle de Jesús Maria, número 10.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos) GARANTIAS Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000 Primas y reservas. 43.598.510 Total. 55.598.510

32 años de existencia Seguros contra incendios Seguros sobre la vida Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 69.159.694'43 pesetas. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA DON ANTONIO VAZQUEZ VILLASCO OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA.

GABINETE ODONTOLOGICO DE R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA. Calle Ambrosio Morales número 4. CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construídas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalit imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfect estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiatas.

A los que sufren de los nervios. Ensayado y recomendado por los Doctores: Prof. Dr. Merinbre, Paris; Dr. Frengrubel, Paris; Du Jardin-Baumetz, Paris; Bouchot, Paris; Consejo de sanidad Dr. Schenck, Ems; Consejo de sanidad Dr. Cohn, Stettin; Consejo de sanidad Dr. v. Cyrkow, Viena; Médico militar Dr. Jechl, Viena; Médico militar Dr. Schiel, Ems; Jefe del servicio médico Dr. Danson, Paris; Jefe del servicio médico Dr. Zerstler, Agen; Médico titular Dr. Grossmann, Wilmanns; Médico titular Dr. Busch, Zwickau; Alameda Dr. Steingruber, Garmisch; Consul Dr. med. v. Aschenbach, Corfu; Dr. med. Corazza, Venedig; Angerville, Paris; Lavre, Paris; Wille, Frankfurt; Cabillot, Arcachon; Fortet, Lonsac; Guillemin, Bordeaux; Labattut, Bordeaux; Bourget, La Ferrière; L. Hirschfeld, Viena; Lieber, Innsbruck; Hammer, Plauen; Anst. Brocton; Matuschlechner, Brixen. Madrid: Sres Melchor Garcia, Farmaceuticos, Capellanes No. 1. Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca., Despacho Central: Comercio 112, Sucursal: Princesa 1.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS en la cura de la Tisis, Debilidad Pulmonar, Tós y Catarros, Escrófula, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott dá fuerzas y crea carnes saludables. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los fraudes de la legítima Emulsión de Scott. Hevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Valencia; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de amentes las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Fresco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA PALATINE COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Explosiones y accidentes personales á prima fija (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.) Establecida legalmente en España desde 1891 CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses etcétera. Ptas. 22.975.530 Siniestros pagados en 1894 Ptas. 14.296.825 LA PALATINE además de asegurar contra incendio á las primas corrientes, garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no. Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa del incendio. Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. Oficinas principales, 32 Brown Street, Manchester, y 101 Cheapside, Londres, E. C. DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO MADERID Directores: Sres. D. Guillermo E. Dunn y D. José Alguer. Inspector, don Manuel Pávaro.

Pildoras y Jarabe BLANGARD Con loduro de Hierro inalterable. ANEMIA COLORES PALIDOS — RAQUITISMOS ESCROFULOS TUMORES BLANCOS, ETC., ETC. Exigir la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

CASTILLO HERMANOS Y C. Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.—Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Mesa de billar En Aguilar, calle de Moralejo, segundo, número 34, se vende, por su dueño don Manuel del Pino Martín, una magnífica mesa de billar, de caoba, con todo sus accesorios de la misma madera. Dicha mesa está construída por el acreditado fabricante de Barcelona, señor Amorós. 85-4

Los tres amigos RESTAURANT Calle de la Plata número ocho TELÉFONO NÚMERO 124 En este acreditado establecimiento se expendien vinos finos de los Moriles, aguardientes puros de uva y comidas de todas clases, á la altura de los mejores de su clase que hay en esta capital. También se sirven comidas por abono y á domicilio. Se recibe directamente todos los días pescados de todas clases procedentes de Málaga, á precios económicos. 84-1 Desde el día se arrienda el piso principal, con muchas habitaciones, tres balcones, cocina con agua de plé completamente independiente, y azotea con buenas vistas, en la casa sin número de nueva construcción, calle Duque de Fernán Núñez, entre el Gran Capitán y Puerta de Gállegos; para tratar, Encarnación 7, Catedral. 84-1 Leche de cabra. Se vende á 26 céntimos el medio litro, por cuenta del ganadero don Rafael Salinas, en su casa calle Alfonso XII 65. 84-1 Pérdida. Del cerado de San Gerónimo ha desaparecido una burra rucia, de 4 años, criando: su dueño vive en la calleja del Cañaveral 8, donde será gratificado el que la presente. 84-1 Subarriendo. Se hace desde el día de la casa número 5 calle Múrillos; para tratar, con don Antonio Caballero, Jesús María 8. 84-1 Auxiliar. Se necesita uno con título de maestro de primera enseñanza en el colegio de la calle de Leones 16, donde informarán de 4 á 5 de la tarde. 84-1 Venta de aceituna. Se hace de la finca Piedrahita, próxima á las Ermitas. También se arrienda dicha finca: para tratar, José Rey número 8. 84-1

JOSE CASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18 Pídanse catálogos, que se á d gnrstia.

Música y pianos En el acreditado depósito en Córdoba, situado calle Morería número 3, se halla de venta toda la música que se desee, en mejores condiciones que si la encargaran fuera, por evitarse gastos de correo y otras molestias, y con el 50 por 100 de rebaja. Se alquilan pianos desde diez pesetas mensuales. Se afinan como también armoniums y acordeones á la mayor perfección por un profesor muy práctico y acreditado. Y se hacen toda clase de reparaciones en los mismos, por un artista catalán dependiente de una gran fábrica representada por esta casa. Morería 3, Córdoba. Arrendamiento en Lucena. Se hace desde primero de Octubre próximo de una dehesa situada en el término de dicha ciudad, en las Navas de Mingo Rubio, bañada en todo su término por el río Anzur, compuesta de 500 fanegas de tierra aproximadamente: para más informes y precios, diríjanse en repetida población á don Antonio Diaz Ortiz, Ballesteros 14. 14-10

MANUEL PORCAL RELOJERO CUESTA DE LUJAN Grande y variado surtido en paraguas. Se hacen compostu á precios módicos y en buenas condiclones. 86-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso bajo con cocina en la calle Maese Luis 6. Se trata en la misma. 84-2 Se arrienda desde el día un piso con muchas y cómodas habitaciones en la calle Letrados 24; en la misma darán razón, y se puede ver á todas horas. 84-3 Se hace almoneda de varios muebles en la casa número 27, calle de Carnicerros. Pueden verse de 2 á 4. 84-4 Ama de cria. Desea colocarse para casa de los padres: darán razón Plata 7. 84-4

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona. Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso bajo con cocina en la calle Maese Luis 6. Se trata en la misma. 84-2 Se arrienda desde el día un piso con muchas y cómodas habitaciones en la calle Letrados 24; en la misma darán razón, y se puede ver á todas horas. 84-3 Se hace almoneda de varios muebles en la casa número 27, calle de Carnicerros. Pueden verse de 2 á 4. 84-4 Ama de cria. Desea colocarse para casa de los padres: darán razón Plata 7. 84-4